

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7426 TERRASSA

D^a María Jesús Lozano Rodríguez, Il^{tre} Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Terrassa al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1615/2017 Sección P

NIG: 0827942120178055178

Fecha del auto de declaración. 20 de diciembre 2017.

Clase de concurso. abreviado-consecutivo.

Entidad concursada. Francisco Manuel Méndez Hernández, con 39172996V, con domicilio en Terrassa, Calle Colón, número 104, 5º

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal; Albert Sanjuán Martínez, con domicilio en C/ Mallorca, número 214, 5º, 1ª CP 08008 de Barcelona, teléfono 934,870,773, fax 932,153,540, y dirección de correo electrónico: sanjuan@adcsbufet.com

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes, a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Rambla Pare Alegre, 112 - Terrassa.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Terrassa, 19 de enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180007715-1